

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

CENTRO EDUCATIVO PARROQUIAL MARCELINO CHAMPAGNAT
Resolución Ministerial N° 0942 del 29 de marzo de 1968

Santa Eulalia, 20 de noviembre de 2020

CIRCULAR N° 040 – D – “MCH” – 2020

Estimados padres de familia,

Reciban un cordial saludo y deseos de bienestar para su familia.

La Dirección del Colegio, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes¹ y con el propósito que los Padres de Familia dispongan de toda la información **idónea, veraz, suficiente, apropiada y por escrito** respecto a los siguientes conceptos, cumple con informar lo siguiente:

CONDICIONES ECONÓMICAS SOBRE PENSIÓN Y MATRÍCULA A LAS QUE SE AJUSTARÁ LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO AÑO LECTIVO 2021

I. MATRÍCULA

1. MONTO

NIVEL	MATRÍCULA
PRIMARIA: 1° Y 2° GRADO	S/. 230.00
PRIMARIA: 3° a 6° GRADO	S/. 240.00
SECUNDARIA	S/. 240.00

2. OPORTUNIDAD/ CRONOGRAMA DE MATRÍCULA 2021

Del 11 de enero al 29 de enero 2021, realizar pago de matrícula en el Banco Continental.

MATRÍCULA ORDINARIA

NIVEL	FECHA
Proceso de Matrícula Primaria y Secundaria	Del 11/01/2021 al 29/01/2021

MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA

NIVEL	FECHA
Primaria y Secundaria	Del 01/02/2021 al 05/02/2021

¹ Numeral 14.2 del artículo 14 de la Ley de Centros Educativos Privados modificado por DU 002-22020

IMPORTANTE

No habrá fechas adicionales después de la matrícula extemporánea, por lo que, sírvase tomar las provisiones del caso para matricular a su menor hijo(a) en las fechas fijadas en el cronograma señalado en el presente documento, caso contrario, lamentablemente perderá la vacante su menor hijo(a).

3. PROCESO DE MATRÍCULA

El 10/12/2020 a través PÁGINA WEB DEL COLEGIO www.marcelinochampagnat.edu.pe y la PLATAFORMA SIEWEB informará a las familias sobre el proceso de matrícula 2021 y los pasos a seguir.

Para la matrícula 2021 debe estar al día en las pensiones de enseñanza del 2020.

II. PENSIÓN

1. MONTO

SERVICIO EDUCATIVO NO PRESENCIAL

NIVEL	PENSIÓN ESCOLAR
PRIMARIA: 1° Y 2° GRADO	S/. 230.00
PRIMARIA: 3° A 6° GRADO	S/. 240.00
SECUNDARIA	S/. 240.00

SERVICIO EDUCATIVO PRESENCIAL

NIVEL	PENSIÓN ESCOLAR
PRIMARIA: 1° Y 2° GRADO	S/. 260.00
PRIMARIA: 3° A 6° GRADO	S/. 270.00
SECUNDARIA	S/. 270.00

2. OPORTUNIDAD DE PAGO DE LAS PENSIONES

Las pensiones se efectuarán en forma mensual en 10 cuotas de marzo a diciembre, con vencimiento el último día de cada mes, a excepción del mes de diciembre cuya fecha de vencimiento de pago es el 23/12/2021; según el siguiente cronograma.

CRONOGRAMA DE VENCIMIENTO DE PENSIONES

Ítem	Mes	Fechas de Vencimiento
1	Marzo	31/03/2021
2	Abril	30/04/2021
3	Mayo	31/05/2021
4	Junio	30/06/2021
5	Julio	31/07/2021
6	Agosto	31/08/2021
7	Septiembre	30/09/2021

8	Octubre	31/10/2021
9	Noviembre	30/11/2021
10	Diciembre	23/12/2021

3. INTERES MORATORIO

El interés moratorio anual es el establecido por el BCRP para las operaciones ajenas al sistema financiero, como el interés moratorio fluctúa diariamente, estimamos en la fecha en 5.40% anual con un factor diario de 0.015%.

4. POSIBLES AUMENTOS

El monto de las pensiones de enseñanza bajo la modalidad del servicio educativo no presencial y presencial durante el año 2021 se mantendrá, sólo serán incrementadas de acuerdo con las necesidades institucionales, la inflación y/o aumento de precios de los bienes y servicios, previa Resolución emitida por la Autoridad competente del Ministerio de Educación, con la que se establezca la cuota extraordinaria, de acuerdo a la verificación de los motivos que dieran lugar a estas.

En caso el gobierno establezca que el servicio educativo sea prestado de forma semipresencial; es decir, con clases presenciales y no presenciales, se analizarán los costos de acuerdo a lo que pueda señalar la norma correspondiente, a fin de determinar la pensión para aplicarse a ese caso.

III. CONSIDERACIONES

Las clases presenciales se brindarán únicamente cuando el Colegio considere que estén dadas las condiciones de seguridad razonables y las autoridades así lo establezcan.

Agradecemos la confianza que depositan en nuestra Institución. Tengan la seguridad que nuestro compromiso es favorecer el desarrollo Integral de nuestros estudiantes haciendo de ellos agentes de cambio en nuestra sociedad para hacerla más justa, fraterna y solidaria.

Muy Atentamente,

RAÚL ÁNGEL CÓNDOR MUÑOZ
DIRECTOR

NOTA
EL PRESENTE DOCUMENTO ESTARÁ COLGADO EN LA PLATAFORMA DEL COLEGIO, A PARTIR DEL DÍA 20/11/2020 Y DURANTE EL PROCESO DE MATRÍCULA 2021.